

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 014-2020-SENACE
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD II
PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO
DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	VILLANUEVA MELGAR JAVIER CARLOMAGNO	20	APROBADO
2	HUAYCHA CONDE CARLOS	18	APROBADO
3	ROBLES HUERTA JENNY ANA	18	APROBADO
4	SAAVEDRA ATRAUJO ANGEL	18	APROBADO
5	OSORIO CHUMPITAZ ANDRES WILFREDO	16	APROBADO
6	ROMAN ELGUERA LIBERATO	16	APROBADO
7	CABANILLAS VÁSQUEZ MARÍA SOLEDAD	14	APROBADO
8	GARCIA RIVERA YOLANDA PAOLA	14	APROBADO
9	CORAL AYALA SILVIA LUCY	12	APROBADO
10	BENAVIDES CORRALES JAVIER	---	NO APROBADO
11	GAGO ROMERO ELVA BEATRIZ	---	NO APROBADO
12	OLIVERA IRAZÁBAL DIANA	---	NO APROBADO
13	SOLDEVILLA CANALES JANNETH MARIBEL	---	NO APROBADO
14	NOLE TORRES JUAN MANUEL	---	NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 18 de setiembre de 2020, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 17 de setiembre de 2020.

Unidad de Recursos Humanos